



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

San Martín de Porres, 05 de setiembre de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 00308-2022-UGEL.02/DIR-ASGESE

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa

Presente. -

Asunto : Asistencia técnica sobre procedimientos de preparación y respuesta ante incendios.

Referencia : a) R.S.G. N° 302-2019-MINEDU.
b) Expediente ECIE2022-INT-0075021.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez indicarle que, la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 en el marco de la R.S.G. N° 302-2019-MINEDU, “Disposiciones para la implementación de la gestión del riesgo de emergencias y desastres en el sector educación” tiene como objetivo fortalecer las capacidades de las integrantes de las instituciones educativas en materia de gestión del riesgo de desastres.

Por tal motivo, se ha programado la asistencia técnica sobre procedimientos de preparación y respuesta ante incendios, la cual se llevará a cabo de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha	Horario	Link del evento
08/09/2022	09:00 a.m. – 12:00 p.m.	https://bit.ly/3wU0vlu

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Dr. MARLENY LAZARO PORTA
Jefa del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE – UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas mediante Resolución Directoral UGEL02 N°3661-2022 de fecha 01 de marzo del 2022.

MLP/J.ASGESE
GHH/V.C.ECIE
GCAA/TPMGR-ECIE